



Con motivo de la realización de la **Tercera Edición del Festival Trova Caribe 2026**, que se llevará a cabo los días **8 y 9 de mayo de 2026** en el municipio de **Bacalar, Quintana Roo**, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo (ICA)

CONVOCA

A personas solistas y agrupaciones musicales del **Estado de Quintana Roo** interesadas en formar parte del repertorio artístico local del **3er Festival de Trova del Caribe 2026**, conforme a las siguientes bases:

REQUISITOS

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser **residentes del Estado de Quintana Roo**.
2. Acreditar **18 años cumplidos** al momento del registro.
3. No haber participado en la 2ª Edición del Festival de Trova del Caribe (2025).
4. Contar dentro de su **repertorio original** con propuestas musicales vinculadas a alguno de los siguientes géneros o corrientes:
 - Trova (cualquiera de sus vertientes)
 - Bolero
 - Bossa Nova
 - Nueva Canción Latinoamericana
 - Otros géneros afines a la tradición de la canción poética y de contenido social
5. Contar con **Registro Federal de Contribuyentes activo** y capacidad para emitir **comprobante fiscal digital por Internet (CFDI)**, en caso de resultar seleccionado.

REGISTRO Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

El registro de propuestas se realizará **exclusivamente mediante formulario en línea**, disponible en el siguiente enlace: **<https://forms.gle/Lbws2Q2TCL36S2YV8>**

Las personas participantes deberán adjuntar la siguiente información y materiales:

- Datos generales del proyecto y contacto.
- Breve semblanza artística (máximo 1 cuartilla).
- Descripción del proyecto musical.
- Repertorio propuesto (mínimo 5 canciones).
- Enlaces a material audiovisual (videos o audios) alojados en plataformas digitales (YouTube, Spotify, SoundCloud u otras).
- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio en Quintana Roo.
- Constancia de Situación Fiscal vigente.

Fecha y hora límite de registro

El registro estará abierto del **20 de Febrero al 6 de Marzo de 2026**, cerrando el día **6 de Marzo a las 18:00 horas**. No se aceptarán propuestas fuera de este plazo.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Todas las propuestas serán sometidas a una **revisión administrativa**, en la que se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos.
2. Las propuestas que cumplan con los requisitos serán evaluadas por un **Jurado**, designado por el ICA.
3. El Jurado estará integrado por **personas especialistas del género y personal del ICA**.

Criterios de evaluación:

- Calidad musical e interpretativa.
- Propuesta artística y coherencia del proyecto.
- Trayectoria y experiencia.
- Pertinencia con los objetivos del Festival.

Las decisiones del Jurado quedarán asentadas en un **Acta de Dictamen**, debidamente fundamentada.

El fallo del Jurado será definitivo e inapelable.

CONSIDERACIONES

- Las condiciones **artísticas** (duración de presentación, repertorio y orden de participación) serán acordadas con las personas seleccionadas.
- Las personas participantes seleccionadas **ceden de manera gratuita al ICA los derechos de uso de imagen y registro audiovisual** derivados de su participación, exclusivamente para fines de difusión cultural e institucional, sin fines comerciales.

FECHAS IMPORTANTES

- Publicación de la convocatoria: 20 de Febrero de 2026.
- Cierre de registro: 6 de Marzo de 2026, 18:00 horas.
- Publicación de resultados: jueves 12 de Marzo de 2026.
- Firma de cartas compromiso: se notificará la fecha de manera individual a las y los seleccionados.
- Realización del Festival: 8 y 9 de mayo de 2026 en Bacalar, Quintana Roo.

DISPOSICIONES GENERALES

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el **Jurado y el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**, conforme a los criterios institucionales y las políticas culturales vigentes en el Estado.